

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO EFECTUADA EL LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Carlos Martínez Amador, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Jorge Aguilar Chedraui, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado e Ignacio Alvizar Linares; las inasistencias justificadas de los Diputados Marco Antonio Rodríguez Acosta y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con ocho minutos. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **punto tres** el Diputado José Chedraui Budib otorgó el uso de la palabra a la **Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos, Alejandra Escandón Torres**, en donde se dio a conocer la Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, adquiera endeudamiento con la finalidad de dar cumplimiento al incidente derivado del Juicio de Amparo 629/2015, del entonces Juzgado Primero de Distrito en el Estado; asimismo, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier Institución de Crédito o Entidad Financiera autorizada por la legislación federal aplicable, el endeudamiento hasta por un monto de \$ 1´007,000,000 (mil siete millones de pesos 00/100 M.N.), debiendo realizar todos los trámites y acciones necesarios. =====

Enseguida el **Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** sometió a votación el punto anterior, aprobándose por unanimidad. =====

Finalmente el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** sugirió que de acuerdo al marco aprobado se notifique a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Ayuntamiento en comento. =====

No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la reunión a las diez horas con trece minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

“COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL”

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ
ACOSTA**
VOCAL

“COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO”

DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
PRESIDENTE

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
SECRETARIO

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA
MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO**
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL